

DOCUMENTO .NOTIFICACIÓN: CITACIÓN PL ORDINARIO w	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 6UE9I-BCILP-S1ZSE Fecha de emisión: 26 de Septiembre de 2024 a las 13:52:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIO-INTERVENTOR del AYUNTAMIENTO DE MAGACELA. Firmado 26/09/2024 13:52	ESTADO FIRMADO 26/09/2024 13:52



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 237307 6UE9I-BCILP-S1ZSE D89A4DAB05EA24F58794EC9223F597B45249378) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.magacela.es/verificardocumentos/>



El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, con esta misma fecha, ha dictado Decreto del siguiente tenor literal:

"**DECRETO.**- En Magacela a veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro.
En uso de las facultades que me confiere el artículo 21,1,c) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente **resuelvo**:
Convocar sesión **ordinaria** del Pleno de este Ayuntamiento, a celebrar en esta Casa Consistorial el próximo día **uno de octubre de 2024**, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y a las 20:00 horas en segunda, con arreglo al siguiente **orden del día**:

- Primero.**- Aprobación, si procediere, del acta de la sesión anterior.
- Segundo.**- Informes y comunicaciones.
- Tercero.**- Encomienda de gestión para la prestación del servicio de Delegado de Protección de Datos del municipio.
- Cuarto.**- Ratificación, si procediere, de la adhesión a la Mancomunidad de Servicios «La Serena-Vegas Altas» del municipio de Acedera, así como de la correspondiente modificación estatutaria.
- Quinto.**- Ratificación, si procediere, de la adhesión a la Mancomunidad de Servicios «La Serena-Vegas Altas» de la entidad local menor de Los Guadalperales, así como de la correspondiente modificación estatutaria.
- Sexto.**- Moción del Grupo Socialista sobre la transformación del programa de Escuelas Profesionales Duales en Extremadura.
- Séptimo.**- Expediente de modificación de crédito.
- Octavo.**- Ruegos y preguntas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, don Ángel Calderón Poves.
- Documento firmado electrónicamente -"

Lo que se hace público para general conocimiento.

Magacela, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO,
(Documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Pedro Mora García